

*ACUERDO n<sup>o</sup> 351 de 30 de junio Se encarga de la redacción de la Gaceta Oficial á Don Ramon Alegria.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1. ° Durante la ausencia del Sr. Ldo. don Jerónimo Perez, Redactor de la Gaceta Oficial, le sustituirá en este encargo el Sr. Br. don Ramon Alegria con el sueldo de ley.

2. ° Comuníquese á quienes corresponde. Managua, junio 30 de 1858. Martinez,